



Fiscalía General definió las fechas de imputación para Ricardo Roa y Juliana Guerrero

El 11 de marzo será la audiencia por la investigación sobre la adquisición de un inmueble en Bogotá, la fecha por el caso de los topes aún no se fija

10 de febrero de 2026



ISABELLA RODRÍGUEZ ÁNGEL

Guardar



Colprensa

Canal de noticias de Asuntos Legales

ARTÍCULO RELACIONADO

Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa por topes de la campaña Petro Presidente



ARTÍCULO RELACIONADO

La Fiscalía imputará a Juliana Guerrero y directivo universitario por falsedad en títulos



[La Fiscalía General de la Nación ha programado las fechas para las audiencias de imputación de cargos contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, y Juliana Guerrero.](#)

El primer proceso judicial se llevará a cabo el próximo 11 de marzo y está relacionado con la adquisición de un inmueble en Bogotá. La investigación se centra en el **precio de compra del apartamento y el vínculo de la transacción con un empresario que mantiene relaciones contractuales con la petrolera estatal**.

De forma paralela, [Roa enfrenta una investigación por la presunta violación de topes electorales durante la campaña presidencial de 2022](#). Aunque el Consejo Nacional Electoral ya emitió un fallo adverso sobre estos hechos, **el ente acusador aún no ha establecido la fecha para la imputación correspondiente a este caso específico**. Los reportes financieros indican que los gastos declarados estuvieron cerca de los límites legales permitidos en ambas vueltas presidenciales.

En el marco de esta misma investigación sobre financiamiento, se analiza un aporte de \$500 millones realizado por el sindicato de docentes Fecode. **El dinero fue entregado inicialmente al movimiento Colombia Humana y, según las pesquisas de las autoridades, terminó integrado en las cuentas oficiales de la campaña**. Este movimiento de recursos es uno de los puntos centrales que la Fiscalía busca esclarecer en el proceso judicial.

Por otro lado, **Juliana Guerrero será imputada el 27 de febrero por delitos relacionados con fraude procesal y falsedad en documento público**. La exfuncionaria es señalada de utilizar títulos falsos de contadora pública y tecnóloga en gestión contable para acceder al cargo de viceministra de juventudes. En esta diligencia también deberá comparecer **Luis Carlos Gutiérrez, secretario general de la Fundación San José, por su presunta participación en la emisión de dichas certificaciones**.

La evidencia recopilada por la Fiscalía sugiere que Guerrero no cumplió

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA



Ver más

con los requisitos académicos necesarios, omitiendo la asistencia a clases y la presentación de las pruebas de Estado obligatorias. **El ente investigador mantiene abiertas otras líneas de indagación sobre casos similares reportados recientemente.**

Estas audiencias marcarán el inicio formal de las etapas procesales para **determinar la responsabilidad jurídica de los involucrados**.



TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés

➡ Ricardo Roa

➡ Juliana Guerrero

Administre sus temas



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

Suscribirse

• • • • •

MÁS DE ACTUALIDAD

[Ver más de Actualidad](#)

JUDICIAL

La Fiscalía General acusará al coronel Feria por caso de polígrafo de Marelbys Meza

El coronel Carlos Alberto Feria enfrentará juicio el 18 de febrero de 2026 por los delitos de peculado y abuso de función pública



TARIAS NOTARIALES SELECCIONADAS PARA 2026	
Categoría	Concepto / Término
▶ Matrimonios	Celebrado fuera de la notaría
▶ Actos Jurídicos	Actos en cuantía menor o igual a \$10.400
▶ Matrimonios	Celebrado en sede notarial
▶ Trámites Frecuentes	Cambio de nombre o domicilio de registro
▶ Servicios Digitales	Firma digital trámite Oficial
▶ Gratuatos (Eventos)	Registro Civil
▶ Gratuatos (Eventos)	Contratación m-gir
▶ Gratuatos (Eventos)	Cabecera de familia
▶ Gratuatos (Eventos)	Reconocimiento para personas con discapacidad
	Valor
	\$174.800
	\$90.400
	\$64.700
	\$64.200
	\$10.400
	\$0
	\$0
	\$0
	Observación
	Incluye desplazamiento
	-
	Tarifa base
	Precio por acto
	+10% por folio adicional
	Costo \$0 para el usuario
	Costo \$0 para el usuario
	Costo \$0 para el usuario



LEGISLACIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro fijó tarifas para servicios notariales de 2026

JUDICIAL

Admiten proceso contra senadores por tráfico de influencias en la Ungrd

MÁS NOTICIAS

LEGISLACIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro fijó tarifas para servicios notariales de 2026

Se detallan tanto los nuevos costos para trámites como matrimonios y registros, como la lista de servicios gratuitos para ciudadanos

TARIAS NOTARIALES SELECCIONADAS PARA 2026	
Categoría	Concepto / Término
▶ Matrimonios	Celebrado fuera de la notaría
▶ Actos Jurídicos	Actos en cuantía menor o igual a \$10.400
▶ Matrimonios	Celebrado en sede notarial
▶ Trámites Frecuentes	Cambio de nombre o domicilio de registro
▶ Servicios Digitales	Firma digital trámite Oficial
▶ Gratuatos (Eventos)	Registro Civil
▶ Gratuatos (Eventos)	Contratación m-gir
▶ Gratuatos (Eventos)	Cabecera de familia
▶ Gratuatos (Eventos)	Reconocimiento para personas con discapacidad
	Valor
	\$174.800
	\$90.400
	\$64.700
	\$64.200
	\$10.400
	\$0
	\$0
	\$0
	Observación
	Incluir desplazamiento
	-
	Tarifa base
	Precio por acto
	+10% por folio adicional
	Costo \$0 para el usuario
	Costo \$0 para el usuario
	Costo \$0 para el usuario

Fuente: Superintendencia de Notariado y Registro | Índice: LR-CA

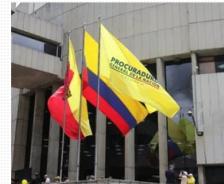
JUDICIAL

Admiten proceso contra senadores por tráfico de influencias en la Ungrd



JUDICIAL

Cargos por posibles irregularidades en contrato para suministro de tiquetes en MinJusticia



LEGISLACIÓN

Estas son las sanciones por la instalación ilegal de vallas de propaganda política

LO QUE DEBE SABER DE LA PROPAGANDA POLÍTICA	
(CUANDO SE CONSIDERA ILEGAL)	
► Cuando se realizan o se exhiben en el espacio público o en lugares privados, carteles, letreros, logotipos, permanentes registrados ante el Instituto Nacional Electoral, partidos políticos, partidos, movimientos políticos, grupos, organizaciones, sindicatos, causantes o círculos de promotores	
► La propaganda electoral sólo podrá ser exhibida en espacios públicos autorizados o autorizados sin cargo con la normativa establecida	
► La propaganda a través de medios de comunicación social y de radio y televisión únicamente podrá realizarse dentro de los espacios que correspondan a los canales de televisión y, si que se realice emisión o exhibición de propaganda política en los tres meses anteriores a la fecha de la respectiva votación	
ZONAS PROHIBIDAS	
► Áreas de protección ambiental	
► Edificios públicos emblemáticos	
► Paseos, plazas, avenidas, parques, terrazas, plazas, jardines, espacios verdes, playas, ríos, lagos que obstruyen tránsito, peatonal o señalización vial	

Fuente: Juzgado de Cundinamarca | Índice: LR-CA

PLEITOS

MARCAS

Olympus no logró registro por oposición de Olímpica en la Superindustria de Comercio

La SIC negó el registro de Olympus al realizar un examen de oficio y encontrar la marca previa Olímpica Premium Barber Line



Suscripción

Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

[Suscribirse](#)

TODAS LAS SECCIONES

[INICIO](#) [ACTUALIDAD](#)
[CONSULTORIO](#) [CONSUMIDOR](#)
[PLEITOS](#) [ANÁLISIS](#)

MÁNTENGASE CONECTADO

[CONTÁCTENOS](#) [MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS](#)
[NUESTROS PRODUCTOS](#) [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#) [POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN](#)
[POLÍTICA DE COOKIES](#) [SUPERINTENDENCIA DE](#)

© 2026, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de

